



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 26 de junio de 2019

I Datos Generales

| | |
|-------------|--|
| Dependencia | SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION |
| Nivel 1 | DIRECCION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES |
| Nivel 2 | COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION |
| Puesto | ESPECIALISTA DE SISTEMAS FINANCIEROS |

II Ejercicio de Mando

| | |
|--------------------------------------|------------|
| Recursos Económicos que maneja | \$0 |
| Cantidad de colaboradores que maneja | DE 1 A 2 |
| Tipo de Mando | INTERMEDIO |

III Desarrollo Profesional

| | |
|-----------|---|
| Formación | PROFESIONAL |
| | ING. ADMINISTRADOR DE SISTEMAS |
| | ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS |
| | ING. INFORMATICA |
| | ING. INFORMATICA CORPORATIVA |
| | ING. CIBERNETICA |
| | ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES |
| | ING. CIENCIAS DE LA COMPUTACION |
| | ING. COMPUTACION |
| | ING. DESARROLLO DE APLICACIONES COMPUTACIONALES |
| | ING. SISTEMAS |
| | ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES |
| | ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE |
| | ING. SISTEMAS DE INFORMACION |
| | ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION |
| | ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION |
| | LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES |
| | LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES |
| | LIC. COMPUTACION |
| | LIC. INFORMATICA |
| | LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES |
| | LIC. SISTEMAS COMPUTARIZADOS E INFORMATICA |
| | LIC. SISTEMAS DE INFORMACION |
| | LIC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION |

| | |
|--------------------------|-------------------|
| Posgrado/ Especialidad | NO REQUERIDA |
| Idiomas | INGLÉS TRADUCCIÓN |
| Experiencia en el Puesto | 2 A 5 |

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

IV Razón de ser del Puesto

| | |
|---------------------|--|
| Objetivo del Puesto | Diseñar y codificar soluciones tecnológicas de software, conforme a los requerimientos nuevos y de mantenimiento del SIIF y de las Dependencias y Entidades del GEA. |
|---------------------|--|

Marco Normativo aplicable al Puesto
(Atribuciones)

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley General de Responsabilidades Administrativas - Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes - Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de Aguascalientes - Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes - Manual de Lineamientos de Tecnologías de Información para el desarrollo y mantenimiento de sistemas - Manual de Organización SAE

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía

Impacto

Dificultad del Puesto

Creatividad

Internas

Externas

TOMA DECISIONES

ALTO

VI Complejidad

COMPLEJO

ALTA

VII Relaciones Profesionales

MUY CONSTANTE

MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Inducción al GEA

Inducción a la Dependencia

Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

| Tipo Competencia | Competencia | Nivel de Dominio |
|------------------|-------------|------------------|
|------------------|-------------|------------------|

Comunicativas

Comunicación Verbal

80% Lo requiere de manera importante



Discurso Público

80% Lo requiere de manera importante



Expresión Escrita

80% Lo requiere de manera importante



De relación

Manejo de Conflictos y Negociación

80% Lo requiere de manera importante



Trabajo en Equipo

100% Lo requiere de manera imprescindible



Operativas

Manejo de Herramientas de Comunicación

80% Lo requiere de manera importante



Tecnologías de Información

100% Lo requiere de manera imprescindible



Directivas

Liderazgo

80% Lo requiere de manera importante



Manejo de Personal

80% Lo requiere de manera importante



Visión Estratégica

80% Lo requiere de manera importante



Administrativas

Control

80% Lo requiere de manera importante



Dirección

80% Lo requiere de manera importante



Evaluación

80% Lo requiere de manera importante



Organización

80% Lo requiere de manera importante



Planeación

80% Lo requiere de manera importante



Seguimiento

80% Lo requiere de manera importante



IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Revisar la estructura y arquitectura de las aplicaciones, así como el modelo de datos a utilizar en los sistemas de información que son desarrollados por la CSI.
- 2 Diseñar soluciones de TI que cubran los requerimientos solicitados por las Dependencias y Entidades del GEA.
- 3 Codificar las aplicaciones necesarias, para atender los requerimientos de sistematización de los usuarios.
- 4 Atender las solicitudes de servicio, codificando las modificaciones o nuevas funcionalidades que requieren los sistemas que actualmente están en producción.
- 5 Generar entregas parciales con base en calendarios planeados para la elaboración de los sistemas y productos comprometidos que forman parte de una solución integral.

- 6 Registro y seguimiento de actividades en herramienta indicada para ello.
- 7 Respaldar código fuente de las soluciones informáticas desarrolladas en la CSI en versionador de aplicaciones indicado.
- 8 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.
- 9 Las demás que le confiera la normatividad aplicable, o las que el superior jerárquico le asigne en el ámbito de sus funciones.

X Competencias Técnicas del Puesto

| Área | Competencia | Años de experiencia |
|---|--|---------------------|
| DESARROLLO DE SISTEMAS | Análisis y diseño de sistemas | 2 A 5 |
| DESARROLLO DE SISTEMAS | Desarrollo de proyectos | 2 A 5 |
| DESARROLLO DE SISTEMAS | Diseño de bases de datos | 2 A 5 |
| DESARROLLO DE SISTEMAS | Implantación de sistemas | 2 A 5 |
| DESARROLLO DE SISTEMAS | Reporteadores | 2 A 5 |
| INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | Análisis de tecnologías de información | 2 A 5 |
| INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | Características metodologías y configuración web | 2 A 5 |
| INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | .Net | 2 A 5 |

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.

